



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

ACTA N° ° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 22.10.2020

Siendo las 13:00 horas del día jueves 22 de octubre del año dos mil veinte se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**

MIEMBROS ASISTENTES:

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamani Licas, Dra. Liliana María Huaco Durand, Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval, Mag. Genaro José Tenorio Garayar,

Docentes Asociados: Mag. Eynor Omar Bendezú De La Cruz.

Representantes de Estudiantes: Juan Shizuo Higuchi Shirasi, Meylin Esperanza Andia Quispe, Jesús Antonio Machado Herrera, Geanella lidia Medina Quiquia.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (09 asistentes), con derecho a voto: 05 Docentes y 02 estudiantes; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria Consejo de Facultad

AGENDA:

1. Adscripción al Departamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, a los Docentes Ganadores del Concurso Publico de contrato Docente – Modalidad Virtual 2020 – I.
2. Aprobar la Asignación de Carga Académica de los Docentes Ganadores del Concurso Publico de contrato Docente en modalidad Virtual 2020 – I.
3. Aprobación de Requerimiento de plaza docente por concurso público.
4. Reconocimiento a la Comisión del Concurso Publico de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020 – I.

1. Adscripción al Departamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, a los Docentes Ganadores del Concurso Publico de contrato Docente – Modalidad Virtual 2020 – I.

El Señor Decano solicita que informe el Mag. Genaro Jose Tenorio Garayar, indicando que la norma exige que se emite una Resolución Decanal, para adscribir a los Docentes que ganaron el concurso de Catedra al Departamento Académico, con las responsabilidades que le corresponde ya que ellos no tienen las mismas responsabilidades que los docentes nombrados a tiempo completo o dedicación exclusiva.

El Señor Decano solicita se apruebe mediante votación, Adscripción al Departamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, a los Docentes Ganadores del Concurso Publico de contrato Docente – Modalidad Virtual 2020 – I.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor:	07
En contra:	00
Abstención:	00

• **APROBADO POR UNANIMIDAD**

2. Aprobar la Asignación de Carga Académica de los Docentes Ganadores del Concurso Publico de contrato Docente en modalidad Virtual 2020 – I.

- El Señor Decano solicita la palabra al Mag. Genaro José Tenorio Garayar; indica que por la mañana entro a Gestion Docente con la finalidad de ver si ya habían cargado los profesores ganadores de cátedra para así poder iniciar con el proceso de asignación de la Carga Académica, pero se encuentra con la sorpresa que no está en concordancia con respecto a las horas teóricas y prácticas; indicando que han sido subidas erróneamente por los Directores de Escuela, el error está en que algunas asignaturas se le asigno o aparece en la plataforma 06 horas para cada una de las secciones en todos los cursos de las 03 Escuelas por lo tanto esa cantidad de horas no coinciden, por eso sean reunido con Carlos Yataco, también con el Administrador y han llegado a la conclusión sobre los errores que están en los planes de estudio subidos a la plataforma de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, por lo tanto es imposible que el Departamento Académico siga subiendo la carga Académica de los profesores encargados hasta que no haya esa corrección.
- Pide la palabra la Dra. Liliana María Huaco Durand, indica que solamente los Directores de Escuela han subido la carga lectiva de los profesores nombrados, de los profesores contratados no han subido ningún curso.
- Pide la palabra el Mag. Genaro José Tenorio Garayar, indica que los profesores ganadores del Concurso han postulado para plazas de 16 horas y a la vez debe quedar claro que tenemos un conjunto de asignaturas que no se pueden ser cubiertas aun sacando a concurso las plazas declaradas desiertas no se cubren con ellos y la única forma de poder cubrir gran parte de los cursos que no tendrían docentes en las diferentes secciones y ciclos es aumentando la carga Académica a los Profesores

Ganadores del concurso virtual, previo consentimiento y aceptación de cada uno de ellos, y si el consejo de Facultad aprueba esas condiciones.

- Pide la palabra la Dra. Liliana María, indica que en el Acta debe quedar anotado la colaboración de un curso más, depende de la aceptación del profesor con la finalidad que no haya un reclamo o ponerlo en evidencia, y en cuanto los horarios lo que se necesita es que el jefe de Departamento Académico los pase a cada Escuela y estos últimos se reunirán con los maestros contratados para así poder equilibrar su horario y después de eso recién se sube a la plataforma las horas y los nombres.
- Pide la palabra el alumno Jesús Antonio Machado Herrera, indica que en el caso de Turismo el último año tienen curso electivo que es Finanzas para Empresas Turísticas y que no tienen docente dicho curso se llevan en los 02 salones, podría ser posible que ese curso lo fusionen ambas secciones ya que la Sección A tiene 07 alumnos y la Sección "B" solo cuenta con 03 alumnos y así poder liberar la Carga Lectiva.

Se procede a la Votación: **para la Aprobación Asignación de Carga Académica de los Docentes Ganadores del Concurso Publico de contrato Docente en modalidad Virtual 2020 – I.**

Se tiene el siguiente resultado:

A favor:	07
En contra:	00
Abstención:	00

APROBADO POR UNANIMIDAD

3.- Aprobación de Requerimiento de plaza docente para concurso público.

El Señor Decano solicita al mag. Tenorio explique

Son 8 plazas: 04 plazas en Ciencias de la Comunicación, 03 plazas declaradas desiertas en Turismo, 01 plaza en Arqueología.

1. Es de la Escuela de Ciencias de la Comunicación debe convocarse para el Curso de Historia de los medios de Comunicación y para el curso de Gestión de empresas Informativas.
2. Edición de Audio y Video; esta asignatura tiene 06 horas entre teóricas y prácticas por 03 secciones.
3. Expresión Oral y locución y otra plaza de Periodismo Deportivo; en total hacen 19 horas.
4. Teoría de Imagen; que tiene una sección el resto de secciones lo tiene un profesor nombrado, y a esta plaza se le ha sumado un curso de lenguaje, este curso de lenguaje debería ser apoyado por la facultad de Ciencias de la Educación pero ya dijeron en la Asamblea que no nos prestaran apoyo, ya que no cuenta con profesores, entonces para evitar que los estudiantes no se perjudiquen y con la finalidad que pudieran desarrollar este curso se ha conspirado en esta plaza el curso de Lenguaje
5. Folklore y Legislación Turística
6. Finanzas para Empresas y Contabilidad para empresas Turísticas.
7. Supervivencia y Primeros Auxilios, luego Responsabilidad Social Empresarial
8. Historia del Perú, Arqueología del Viejo Mundo, Estrategia del Aprendizaje, Patrones en total serian 19 horas.

Se procede a la Votación: para la Aprobación de Requerimiento de plaza docente para concurso público.

Se tiene el siguiente resultado:

A favor:	07
En contra:	00
Abstención:	00

APROBADO POR UNANIMIDAD

4.- Reconocimiento a la Comisión del Concurso Publico de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020 – I.

El Señor Decano solicita se felicite a los miembros de la Comisión del Concurso de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020-I, integrado por el Dr. Cruces José Hernández Guerra, Dra. Liliana Huaco Durand por haber llevado con transparencia el mencionado concurso y no habiendo ninguna queja de parte de los postulante

Se procede a la Votación: para Reconocimiento a la Comisión del Concurso Publico de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020 – I

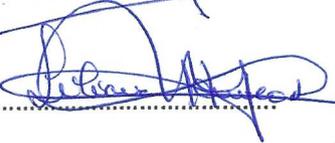
Se tiene el siguiente resultado:

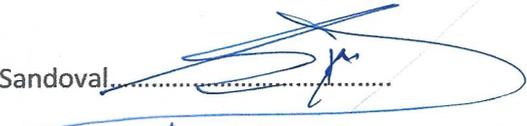
A favor:	07
En contra:	00
Abstención:	01(Juan Higuchi Shirasi)

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 14:30 horas. del día 22 de octubre del 2020, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

Dr. Epifanio Huamani Licas.....

Dra. Liliana María Huaco Durand.....

Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval.....

Mag. Genaro José Tenorio Garaya.....

Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz.....

Juan Shizuo Higuchi Shirasi.....

Meylin Esperanza Andia Quispe.....

Jesús Antonio Machado Herrera.....

Geanella lidia Medina Quiquia.....

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Medina Quiquia', written over the dotted line of the name.